

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Exp. 68755-3184-002-2016-00147-00.

Téngase como apoderada judicial del Fondo Nacional del Ahorro, a la Dra. Vanessa Fernanda Garreta Jaramillo, portadora de la T.P. 212.712 del C. S. de la Judicatura, representante legal de la Sociedad Distira Empresarial S.A.S., en los términos del mandato otorgado por la apoderada General.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11c5efaeb5760b43c1870698424b03612fa12ac518c66bcc54a32361df50b5da**

Documento generado en 31/01/2024 04:23:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>